APC Colombia

MEMORANDO
Código: A-FO-103 | Versión: 12 | Fecha: Julio 30 de 2024

Bogotá, 10 de diciembre de 2025

PARA: WILLY ALEXANDER VIJALBA CABALLERO
CARGO: PROFESIONAL ESPECILIZADO GRADO 22

ASUNTO: Comunicación designación de Supervisión Contrato de prestación de servicios profesionales No.172 de 2025 – GEEK2NET

De manera atenta nos permitimos informarle que ha sido designado como supervisor del Contrato de prestación de servicios profesionales No. 172 de 2025, suscrito entre la AGENCIA PRESIDENCIAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE COLOMBIA APC – COLOMBIA y GEEK2NET , descrito a continuación:

No	Fecha	OBJETO	Valor	Registro Presupuestal	Plazo de ejecución
172	04/12/2025	PRESTAR EL SERVICIO DE ETHICAL HACKING Y ANÁLISIS DE VULNERABILIDADES, CON EL FIN DE IDENTIFICAR, EVALUAR Y MITIGAR RIESGOS DE SEGURIDAD INFORMÁTICA, CONTRIBUYENDO ASÍ EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE SEGURIDAD DIGITAL DE LA AGENCIA PRESIDENCIAL DE COOPERACIÓ	$ 23.800.000	61525	18/12/2025

Conforme a lo anterior, como supervisor del Contrato No. 172 de 2025, es preciso tener en cuenta lo siguiente:

Código de Verificación (CSV): **d3cfd60b8dde727e686071a7291813dc4806c6dd** Nº Referencia: **OFI25-00006307** URL de Verificación: **https://aplicaciones-apc.gov.co/impulsa/csvValidation.do**	
Doc. original firmado por	En fecha
YAIR ALEXANDER VALDERRAMA PARRA (Director Técnico)	**11/12/2025 11:27:03**

1. Conocer los deberes de los supervisores señalados en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, especialmente lo que hace referencia a la correcta ejecución del objeto del Contrato No. 172 de 2025.

2. Tener plena claridad sobre las obligaciones tanto específicas como generales pactadas y hacer seguimiento periódico al cumplimiento de las mismas, de acuerdo con lo consignado en el Contrato No. 172 de 2025.

3. Actuar de conformidad con el Manual de Contratación1 y el Manual de Supervisión2 de la Agencia, los cuales podrán ser consultados en el normograma de la entidad.

4. Deberá Inscribirse en la plataforma de SECOP II, con la finalidad de subir en la misma, los informes de supervisión escritos con la periodicidad que establezca el Contrato No. 172 de 2025.

5. Para el manejo de la plataforma respecto a la ejecución y seguimiento del contrato, lo invitamos a leer el instructivo “Guía para hacer la gestión contractual en el SECOP II” de Colombia Compra eficiente link: www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documentos/20170803_guia_gestion_contractual.pdf, donde encontrará la guía para subir los respectivos informes de supervisión y realizar correctamente el seguimiento de la ejecución del Contrato No. 172 de 2025.

Código de Verificación (CSV): **d3cfd60b8dde727e686071a7291813dc4806c6dd** Nº Referencia: **OFI25-00006307** URL de Verificación: **https://aplicaciones-apc.gov.co/impulsa/csvValidation.do**	
Doc. original firmado por	En fecha
YAIR ALEXANDER VALDERRAMA PARRA (Director Técnico)	**11/12/2025 11:27:03**

6. Proyectar el acta de liquidación en los eventos en que aplique y remitirla a la Dirección Administrativa y Financiera para su revisión y trámite pertinente, con los soportes respectivos de acuerdo con lo establecido en el manual de supervisión.
La Dirección Administrativa y Financiera, y la Coordinación del área de Gestión Contractual, están dispuestos a prestar la asesoría y apoyo que se requiera para el cabal cumplimiento de la función que le ha sido encomendada.

Cordialmente,

(FIRMA DIGITAL)
YAIR ALEXANDER VALDERRAMA PARRA
Director Administrativo y Financiero

Copia:
Proyectó: **Dayhanna Angarita Salazar**
Revisó: **Edna León Saavedra**
Etiquetado: **Público**

Código de Verificación (CSV): **d3cfd60b8dde727e686071a7291813dc4806c6dd** Nº Referencia: **OFI25-00006307** URL de Verificación: **https://aplicaciones-apc.gov.co/impulsa/csvValidation.do**	
Doc. original firmado por	En fecha
YAIR ALEXANDER VALDERRAMA PARRA (Director Técnico)	**11/12/2025 11:27:03**